

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14653781110



(415)7707212489984(8020) 000001465378111 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 1 9 8 5 9 1

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC

36. Nombre comercial:

BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 92 11 51 P 10

42. Correo electrónico:

lilibet.gonzalez@microsoft.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 2 6 4 7 0 0 3 2 6 4 7 9 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 6 2 0 1
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 1 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código: 6 2 0 2
49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 1 2 0 1

Otras actividades

50. Código: 1 2
6 2 0 9 7 3 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 6 1 8 2 6 3 7 4 2 4 8

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

16- Obligación facturar por ingresos bienes

08- Retención timbre nacional

18- Precios de transferencia

09- Retención en la fuente en el impuesto

26- Declaración individual precios de tran

10- Obligado aduanero

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

13- Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: